JUZGADOS DE PENSIONES ALIMENTARIAS

Cuadros del 353 al 355

En este apartado se reflejan los movimientos estadísticos ocurridos en los ocho juzgados especializados y en los 66 juzgados mixtos que conocen la materia de Pensiones Alimentarias durante el 2013.

A continuación se destacan los hechos más relevantes sobre el particular:

1. El comportamiento de los principales indicadores de gestión judicial asociados a estos despachos judiciales exterioriza una leve mejora en la prestación del servicio brindado a las personas usuarias a nivel nacional, dada la baja reflejada por la razón de congestión en la actualidad, a pesar de que los valores relacionados con este cociente se han mantenido superiores a siete (7) en el último quinquenio, siendo estos registros aceptables, en virtud de las características particulares de los procesos referentes a esta materia, los cuales -en su gran mayoría- permanecen hasta 25 años activos.

   A pesar de lo anterior, la tasa de pendencia sugiere un repunte en esta ocasión y por ende, su modelo no coincide con exactitud con el reflejado por la congestión, debido a que para estos asuntos, además de la tasa de resolución interviene el efecto de la tasa de inactividad o de abandono, al ser este tipo de expedientes impulsados a gestión de las partes.

2. Los despachos judiciales analizados acogieron 37.832 pretensiones de pensión alimentaria en el presente año, mostrando su entrada un patrón ascendente en el trienio más reciente.

Por otro lado, cerca del 40% de estas demandas ingresó en los juzgados especializados; esto sin restar importancia al considerable volumen de procesos reeentrados, cuyas cifras han superado los 11.000 casos desde el 2009.

3. En estas dependencias se terminaron 20.559 expedientes en el presente año, por lo que el trabajo culminado en los juzgados expresó ahora un repunte, luego de mostrar una tendencia hacia la baja en el bienio 2011-2012, aunque algo moderada.

   Las razones más importantes que justificaron el finiquito de estos sumarios se relacionaron con 6.662 archivos del expediente (32,4%), de 4.273 incompetencias (20,8%) y de 1.091 remisiones del proceso al Centro de Conciliación (5,3%).

   Sobre este aspecto, también cabe resaltar en cuanto al número nada despreciable de asuntos abandonados o inactivos en el quinquenio explorado, los cuales no han bajado de las 13.000 unidades, lo cual se encuentra explicado por la tradicional depuración de casillas trimestral que se aplica para esta materia, en donde los litigios se descuentan del circulante, luego de transcurrido un período de seis meses de no registrar movimiento o gestión alguna, por parte de las personas intervinientes.

4. Los juzgados de Pensiones Alimentarias registraron un circulante de 157.556 casos al finalizar el 2013, confirmando esta variable su comportamiento estrictamente creciente de los últimos años, fundamentado en la naturaleza propia de esta clase de solicitudes, conforme se indicó en el inciso 1. anterior.

   El detalle de la etapa procesal de estos expedientes establece que solo **35.430** litigios se encuentran en trámite **(22,5%)** y **122.126** en ejecución de sentencia **(77,5%)**, ello evidencia una mucha mejor atención en el servicio público, dado que la fracción relativa correspondiente a los asuntos en espera del dictado de una sentencia de primera instancia, ha exhibido un patrón por completo decreciente, durante el quinquenio considerado.

   Asimismo, poco más del 40% de los casos activos en estos despachos judiciales se mantiene conociendo en los juzgados especializados a este corte (63.858 expedientes).

5. Esta fortaleza se confirma al observar el modelo ascendente, adoptado por parte de las sentencias dictadas, cuya estadística llegó a las **28.339** resoluciones en esta ocasión.

   De este conjunto de fallos, 10.061 se emitieron en juicio principal (35,5%), 12.615 en conciliación (44,5%) y 5.663 en incidentes (20%).

6. Finalmente, durante el 2013 se presentaron 10.808 incidentes y 50.517 aumentos automáticos, calculándose una razón de 286 incidentes por cada 1.000 expedientes ingresados en los juzgados, para este período.

I. INDICADORES DE GESTIÓN JUDICIAL

En el siguiente recuadro se detalla la evolución de los principales indicadores de gestión judicial, relacionados con estos juzgados durante el último quinquenio.

Descripción	Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
Variables					
Circulante al iniciar	99.355	101.507	109.700	124.050	138.410
Casos entrados	28.328	28.317	30.366	34.184	37.832
Casos reentrados	11.008	20.935	27.283	15.895	15.250
Casos terminados	17.225	19.752	18.450	18.118	20.559
Casos abandonados	19.959	21.307	24.849	17.601	13.377
Circulante al finalizar	101.507	109.700	124.050	138.410	157.556
Indicadores					
Razón de congestión	8,05	7,63	9,07	9,61	9,31
Tasa de pendencia	73,2	72,8	74,1	79,5	82,3
Tasa de resolución	12,4	13,1	11,0	10,4	10,7
Tasa de inactividad	14,4	14,1	14,8	10,1	7,0

Los valores asociados a la razón de congestión[1] expresan una leve mejora en el servicio brindado a las personas usuarias de estos despachos, dada la baja reflejada en esta ocasión al llegar a 9,31, a pesar de que los registros de este cociente han sido superiores a los siete puntos desde el 2009, los cuales se consideran aceptables, en virtud de las características particulares de las demandas asociadas a esta materia, las cuales -en su gran mayoría- permanecen hasta por 25 años activas.

[1] La razón de congestión mide el nivel de saturación o retraso que tienen las oficinas judiciales y su cálculo se obtiene al dividir la carga de trabajo entre el número de casos terminados en un período definido. Un valor de uno (1) en este indicador sugiere que no existe congestión o saturación en la carga de trabajo de los juzgados.

Gráfico N° 1
Evolución de la razón de congestión en los juzgados competentes en materia de Pensiones Alimentarias. 2009-2013

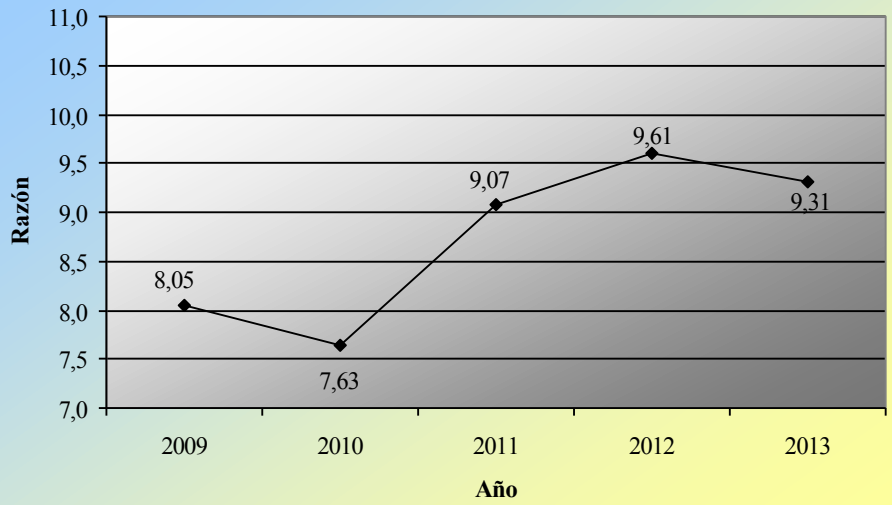

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

De esta manera, los juzgados de Pensiones Alimentarias debieron tramitar 9,31 veces más casos de los que terminaron en el 2013, para que no exista congestión en su carga de trabajo.

La conversión de este resultado en notación fraccionaria (931/100) expresa que por cada 931 demandas registradas en la carga de trabajo de las oficinas, se finiquitaron cerca de 100 en el año.

Por su parte, la tasa de pendencia[2] se calculó en 82,3% para este período, acusando ahora un repunte, que provoca que su modelo no coincida con exactitud con el mostrado por la congestión. Esta coyuntura se encuentra explicada por el efecto conjunto de las tasas de resolución (10,7%) y de inactividad (7%), en donde este último indicador se produce debido a que este tipo de procesos se encuentran impulsados a gestión de alguna de las partes.

Gráfico N° 2
Evolución de las tasas de pendencia, resolución e inactividad en los juzgados competentes en materia de Pensiones Alimentarias. 2009-2013

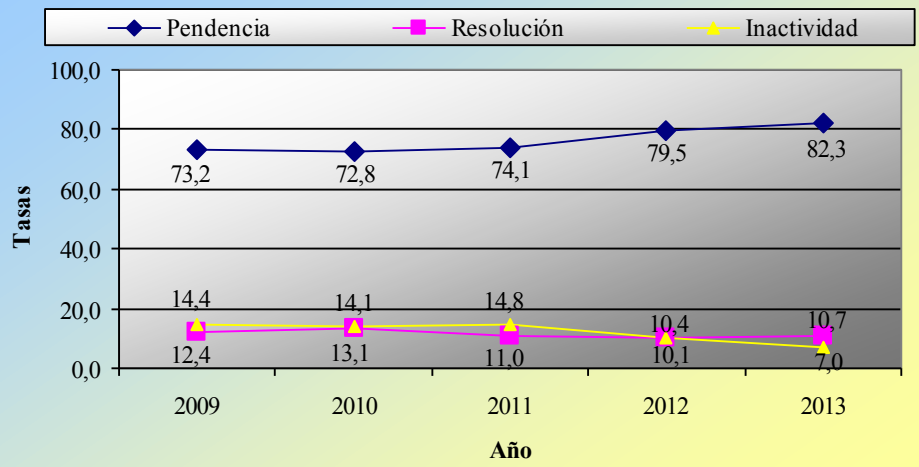

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

A partir de lo anterior, por cada 100 demandas recibidas en los juzgados durante el 2013, unas 82 permanecen activas, casi 11 reciben una resolución que da por terminado el caso y siete se cancelan del circulante, con base en la depuración de casillas trimestral; es decir, se declaran procesos inactivos o abandonados.

[2] La tasa de pendencia se calcula al dividir la cantidad de asuntos activos entre la carga de trabajo, mientras que la tasa de resolución se produce del cociente de los asuntos terminados respecto a la carga de trabajo y la tasa de inactividad del cociente de los asuntos abandonados versus la carga de trabajo. Es atinente especificar que estos tres resultados se multiplican por 100, por tratarse de porcentajes.

II. CASOS ENTRADOS

En el presente año los juzgados de Pensiones Alimentarias iniciaron el conocimiento de 37.832 asuntos, afluencia superior en 3.648 unidades con relación a lo admitido durante el 2012, para una alza porcentual de 10,7%.

Circuito Judicial	Casos Entrados				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	**28.328**	**28.317**	**30.366**	**34.184**	**37.832**
Primero San José	2.604	2.791	2.773	3.133	2.920
Segundo San José	2.579	2.410	3.015	3.294	3.530
Tercero San José	3.499	3.249	3.740	3.930	4.901
Primero Alajuela	1.891	2.032	2.275	2.554	2.609
Segundo Alajuela	1.460	1.531	1.570	1.858	1.972
Tercero Alajuela	1.383	1.387	1.469	1.710	1.188
Cartago	2.618	2.860	2.940	3.411	3.950
Heredia	2.738	2.694	2.762	3.449	4.020
Primero Guanacaste	1.055	1.117	1.105	1.262	1.440
Segundo Guanacaste	1.044	1.000	1.100	1.240	1.364
Puntarenas	1.698	1.670	1.745	1.988	2.234
Primero Zona Sur	1.127	1.116	1.154	1.236	1.394
Segundo Zona Sur	1.212	1.132	1.284	1.353	1.958
Primero Zona Atlántica	1.619	1.210	1.381	1.436	1.717
Segundo Zona Atlántica	1.801	2.118	2.053	2.330	2.635

Las proporciones más altas de nuevas demandas en el año se presentaron en los circuitos judiciales Tercero de San José y Heredia con 4.901 y 4.020 casos en orden respectivo, en contraste con los circuitos Segundo de Guanacaste (Nicoya) y Tercero de Alajuela (San Ramón), que acogieron 1.364 y 1.188 asuntos.

En consecuencia, la cantidad de solicitudes de una pensión alimentaria exteriorizó en este momento su tercer incremento anual consecutivo, conforme se evidencia en la siguiente gráfica.

Gráfico N° 3
Casos entrados y reentrados en los juzgados competentes en materia de Pensiones Alimentarias. 2009-2013

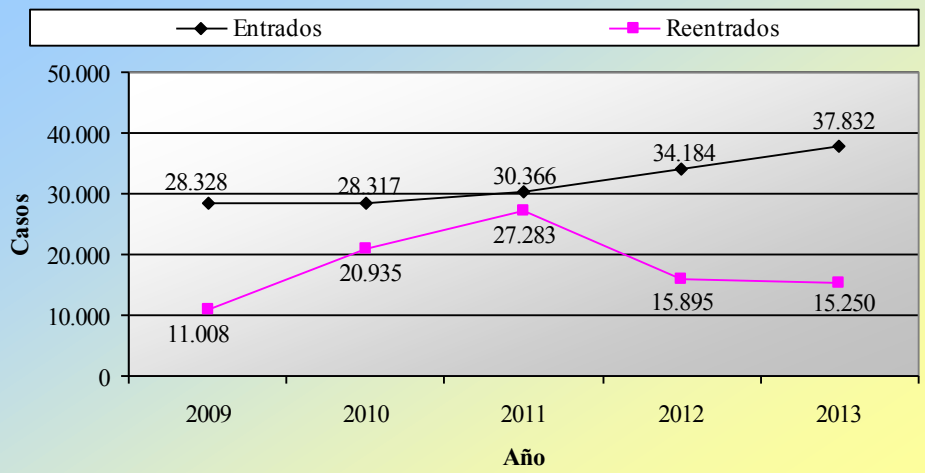

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Otro aspecto a destacar se refiere al número de casos reentrados en estos despachos, cuyas cifras superan los 11.000 litigios en todos los años del quinquenio, alcanzando su valor actual en 15.250 asuntos.

La clasificación de la entrada según el tipo de oficina sugiere para esta ocasión que 14.819 de los 37.832 expedientes se admitió en los juzgados especializados (39,2%), 4.299 en los de pensiones alimentarias y violencia doméstica (11,4%) y 18.714 en los contravencionales y de menor cuantía (49,5%), siendo el valor relativo actual de las oficinas especializadas el más alto del quinquenio.

Tipo de Juzgado	Casos Entrados				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	**28.328**	**28.317**	**30.366**	**34.184**	**37.832**
Pensiones Alimentarias	10.070	10.371	11.748	13.215	14.819
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica	2.328	2.812	2.613	3.080	4.299
Contravencional y Menor Cuantía	15.930	15.134	16.005	17.889	18.714
Porcentajes	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Pensiones Alimentarias	35,5	36,6	38,7	38,7	39,2
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica	8,2	9,9	8,6	9,0	11,4
Contravencional y Menor Cuantía	56,2	53,4	52,7	52,3	49,5

La siguiente tabla contiene los juzgados con los mayores y menores números de demandas ingresadas en el 2013, por tipo de oficina.

Juzgado	Casos Entrados
Pensiones Alimentarias	
Pensiones Alimentarias II Circuito San José	3.530
Pensiones Alimentarias I Circuito Alajuela	2.032
…	…
Pensiones Alimentarias Puntarenas	1.077
Pensiones Alimentarias I Circuito Zona Atlántica (Limón)	1.067
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica	
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica Sarapiquí	869
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica Pavas - Pisav	846
…	…
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica Escazú	657
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica San Joaquín	486
Contravencional y Menor Cuantía	
Contravencional y Pensiones Alimentarias II Circuito Zona Atlántica (Pococí)	1.347
Contravencional y Pensiones Alimentarias II Circuito Alajuela (San Carlos)	1.120
…	…
Contravencional y Menor Cuantía Turrubares	30
Contravencional y Menor Cuantía San Mateo	30
Contravencional y Menor Cuantía Hojancha	28

III. CASOS TERMINADOS

En los juzgados examinados se terminaron 20.559 casos en el 2013, producción que supera en 2.441 finiquitos a lo registrado el año anterior, para un incremento porcentual de 13,5%.

Circuito Judicial	Casos Terminados				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	**17.225**	**19.752**	**18.450**	**18.118**	**20.559**
Primero San José	2.158	2.389	2.298	2.618	2.276
Segundo San José	1.878	4.422	2.015	1.965	1.171
Tercero San José	1.737	1.750	2.162	1.756	2.706
Primero Alajuela	693	721	765	1.145	1.070
Segundo Alajuela	795	774	758	890	1.421
Tercero Alajuela	1.081	1.103	948	956	990
Cartago	1.143	1.753	1.607	1.812	1.753
Heredia	2.928	1.546	2.451	1.508	1.813
Primero Guanacaste	438	747	616	631	746
Segundo Guanacaste	587	718	760	572	662
Puntarenas	828	907	1.072	915	1.101
Primero Zona Sur	359	723	678	673	798
Segundo Zona Sur	646	684	695	774	1.670
Primero Zona Atlántica	1.086	588	691	830	819
Segundo Zona Atlántica	868	927	934	1.073	1.563

Los circuitos judiciales que terminaron las cantidades más significativas de procesos en este período se refieren al Tercero de San José (Desamparados) y al Primero San José con 2.706 y 2.276 unidades en ese orden, situación opuesta con los circuitos Primero de Guanacaste (Liberia) y Segundo de Guanacaste (Nicoya), que atendieron las menores cifras, con 746 y 662 expedientes.

En consecuencia, el trabajo culminado en estas dependencias externó ahora un ascenso, posterior a mostrar un modelo decreciente en el bienio 2011-2012, aunque en forma moderada.

Gráfico N° 4
Casos terminados y abandonados en los juzgados competentes en materia de Pensiones Alimentarias. 2009-2013

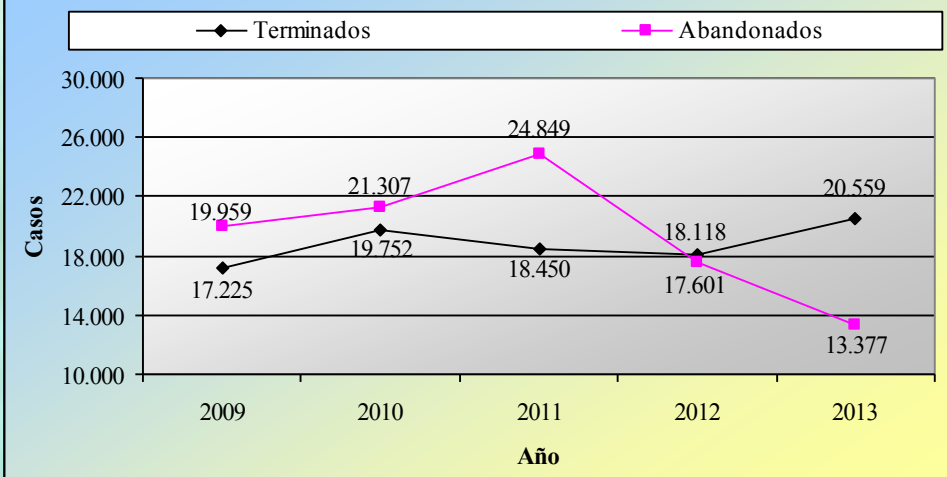

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Al igual que el apartado anterior, cabe destacar la relevancia que presenta el grupo de asuntos abandonados o inactivos en estos juzgados desde el 2009, cuyos datos no han sido inferiores a los 13.000 expedientes, como consecuencia de la tradicional depuración de casillas trimestral que se aplica para esta materia, donde los litigios se cancelan del circulante, en caso de no registrar movimientos o gestiones por parte de las personas involucradas, durante un período de seis meses. No obstante, se advierte que este procedimiento (abandono) **no corresponde a un motivo de término de las demandas**, según se ha aclarado en reiteradas ocasiones.

Las razones más recurrentes que justificaron el finiquito de los 20.559 procesos en el 2013 se relacionaron con 6.662 archivos del expediente (32,4%), con 4.273 incompetencias (20,8%) y con 1.091 traslados del proceso al Centro de Conciliación (5,3%).

Motivo de Término	Casos Terminados				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	**17.225**	**19.752**	**18.450**	**18.118**	**20.559**
Acumulado	135	217	263	289	261
Archivado	3162	4619	6924	7435	6.662
Conciliación (acuerdo partes)	0	758	511	614	776
Incompetencia	2852	3099	3388	3695	4.273
Suspendido	0	614	733	735	808
Sentencias	0	1158	711	458	685
Remitido Centro Conciliac.	271	596	539	419	1.091
Resuelto Centro Conciliac.	49	53	13	5	0
Otros	10756	8638	5368	4468	6.003
Porcentajes	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Acumulado	0,8	1,1	1,4	1,6	1,3
Archivado	18,4	23,4	37,5	41,0	32,4
Conciliación (acuerdo partes)	0,0	3,8	2,8	3,4	3,8
Incompetencia	16,6	15,7	18,4	20,4	20,8
Suspendido	0,0	3,1	4,0	4,1	3,9
Sentencias	0,0	5,9	3,9	2,5	3,3
Remitido Centro Conciliac.	1,6	3,0	2,9	2,3	5,3
Resuelto Centro Conciliac.	0,3	0,3	0,1	0,0	0,0
Otros	62,4	43,7	29,1	24,7	29,2

Por su parte, la estructura actual de la resolución conforme al tipo de oficina deduce que 6.685 casos fenecieron en los juzgados especializados (32,5%), 1.924 en los de Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica (9,4%) y 11.950 en los Contravencionales y de Menor Cuantía (58,1%), reduciéndose cada vez más la representación porcentual de los especializados, en este sentido.

Tipo de Juzgado	Casos Terminados				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	**17.225**	**19.752**	**18.450**	**18.118**	**20.559**
Pensiones Alimentarias	7.543	9.012	7.366	6.885	6.685
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica	1.285	1.660	1.436	1.507	1.924
Contravencional y Menor Cuantía	8.397	9.080	9.648	9.726	11.950
Porcentajes	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Pensiones Alimentarias	43,8	45,6	39,9	38,0	32,5
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica	7,5	8,4	7,8	8,3	9,4
Contravencional y Menor Cuantía	48,7	46,0	52,3	53,7	58,1

El próximo recuadro presenta la relación matemática existente entre los casos entrados y los terminados. De estos algoritmos se colige una razón de 1,8 en la actualidad, resultado que indica que por cada 18 asuntos ingresados en los juzgados durante el 2013, se lograron terminar unos 10, mostrando este indicador el segundo cálculo más alto del último quinquenio.

Año	Casos		Razón
	Entrados	Terminados	Entr / Term
2009	28.328	17.225	1,6
2010	28.317	19.752	1,4
2011	30.366	18.450	1,6
2012	34.184	18.118	1,9
2013	37.832	20.559	1,8

A continuación se reseñan los juzgados con las mayores y menores cifras de solicitudes terminadas en el año, por tipo de oficina.

Juzgado	Casos Terminados
Pensiones Alimentarias	
Pensiones Alimentarias II Circuito San José	1.171
Pensiones Alimentarias III Circuito San José (Desamparados)	1.124
…	…
Pensiones Alimentarias I Circuito Zona Atlántica (Limón)	492
Pensiones Alimentarias Puntarenas	449
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica	
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica Escazú	436
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica Siquirres	416
…	…
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica San Joaquín	232
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica La Unión	189
Contravencional y Menor Cuantía	
Contravencional y Pensiones Alimentarias II Circuito Alajuela (San Carlos)	1.037
Contravencional y Menor Cuantía Coto Brus	862
…	…
Contravencional y Menor Cuantía Turrubares	18
Contravencional y Menor Cuantía San Mateo	10

IV. CIRCULANTE AL FINALIZAR EL AÑO

Los juzgados de Pensiones Alimentarias acumularon un circulante de 157.556 casos al 31 de diciembre del 2013, por lo que su volumen de trabajo experimentó un substancial crecimiento de 19.146 asuntos, versus las existencias contabilizadas al iniciar el año, para un repunte porcentual de 13,8%.

Circuito Judicial	Circulante al Finalizar el Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	**101.507**	**109.700**	**124.050**	**138.410**	**157.556**
Primero San José	8.609	10.246	10.988	12.387	9.307
Segundo San José	10.415	6.125	11.586	13.797	16.728
Tercero San José	11.605	12.774	13.568	15.654	21.648
Primero Alajuela	7.743	8.800	9.620	9.540	11.740
Segundo Alajuela	6.970	7.543	6.188	6.667	7.485
Tercero Alajuela	5.431	5.941	6.636	7.304	7.671
Cartago	13.696	14.093	13.888	15.915	18.223
Heredia	9.764	10.726	13.481	15.028	16.667
Primero Guanacaste	4.205	4.985	5.521	6.253	7.291
Segundo Guanacaste	3.235	3.078	4.089	5.310	6.063
Puntarenas	5.461	5.880	6.997	7.217	8.651
Primero Zona Sur	3.482	4.032	4.446	4.787	5.878
Segundo Zona Sur	3.363	3.638	3.867	4.233	4.513
Primero Zona Atlántica	1.739	4.629	5.152	5.615	6.471
Segundo Zona Atlántica	5.789	7.210	8.023	8.703	9.220

La ubicación física de estos procesos indica que los circuitos judiciales Tercero de San José (Desamparados) y Cartago aglutinan los grupos más significativos de expedientes activos a este corte con 21.648 y 18.223 solicitudes en el asocie habitual, mientras que los circuitos Primero de la Zona Sur (Pérez Zeledón) y Segundo de la Zona Sur (Corredores) se caracterizaron por adoptar las cifras más moderadas, con 5.878 y 4.513 demandas.

A partir de este incremento, la pendencia de estos despachos judiciales confirma su comportamiento estrictamente creciente de los últimos años, ello es atribuible a la naturaleza de los expedientes relacionados con esta materia; sin embargo, se presume que puede haber un porcentaje de asuntos terminados formando parte del circulante, debido a la no depuración de los sistemas.

Por otro lado, el número de casos entrados en las oficinas se encuentra cerca de duplicar su resolución (ver apartado anterior), las brechas absolutas entre los asuntos reentrados y los abandonados no son lo suficientemente fuertes, para diluir las diferencias de lo ingresado versus lo atendido.

Gráfico N° 5
Circulante al finalizar el año en los juzgados competentes en materia de Pensiones Alimentarias. 2009-2013

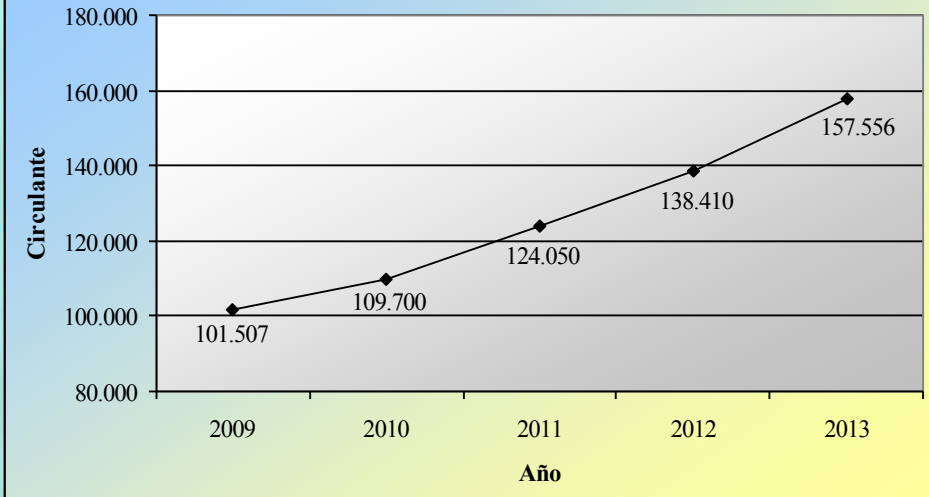

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

La conformación del circulante al finalizar el 2013 según la etapa procesal de los expedientes evidencia que **35.430** demandas se encuentran en trámite **(22,5%)** y **122.126** en ejecución de sentencia **(77,5%)**.

Estado del Expediente	Circulante al Finalizar el Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	**101.507**	**109.700**	**124.050**	**138.410**	**157.556**
En trámite	44.069	38.122	31.988	33.312	35.430
En Ejecución de Sentencia	57.438	71.578	92.062	105.098	122.126
Porcentajes	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
En trámite	43,4	34,8	25,8	24,1	22,5
En Ejecución de Sentencia	56,6	65,2	74,2	75,9	77,5

Este escenario sugiere una mucha mejor atención en el servicio público brindado a las personas usuarias de los juzgados, considerando que la fracción porcentual atinente a los asuntos en espera del dictado de una sentencia provisional o definitiva, ha exhibido una tendencia absolutamente decreciente, a lo largo del quinquenio considerado.

No obstante lo anterior, prevalecen tres despachos con un circulante en trámite al concluir el 2013 superior al circulante en ejecución, lo que hace presumir que no están actualizando adecuadamente el sistema informático asignado, estos son:

- El Juzgado de Pensiones y Violencia Doméstica de Pavas-Pisav, que refiere un circulante en trámite de 3.105 (77,7%) asuntos versus 892 en ejecución (22,3%).
- El Juzgado Contravencional y Menor Cuantía de Upala, al consignar un circulante de 1.233 casos en trámite (84,7%) y 223 en ejecución (15,3%).
- El Juzgado Contravencional y Menor Cuantía de San Rafael de Heredia con un circulante de 1.366 asuntos en trámite (84,3%) y 254 en ejecución (15,7%)

Gráfico Nº 6
Composición porcentual del circulante al finalizar el año en los juzgados competentes en materia de Pensiones Alimentarias según estado del expediente. 2009-2013

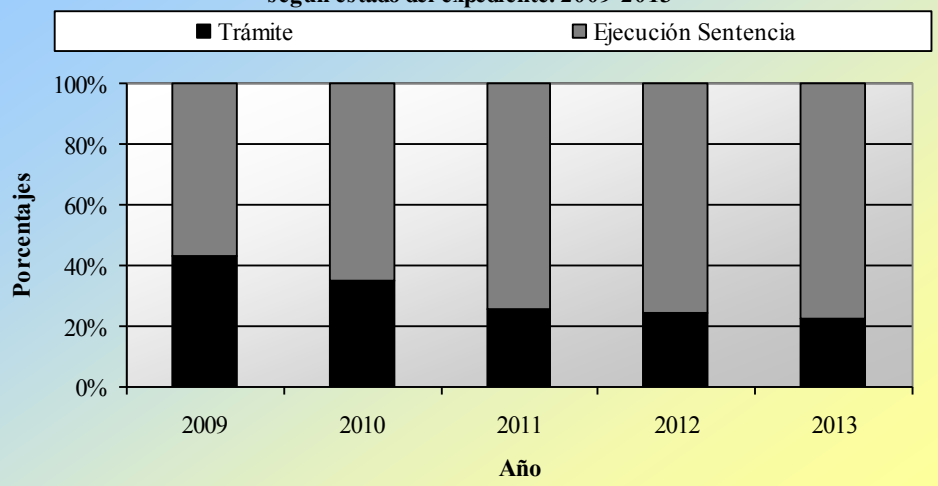

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

La segregación de los casos activos al cerrar el presente año en función del tipo de despacho exterioriza que 63.858 de los 157.556 asuntos se conocen en los juzgados especializados (40,5%), 15.273 en los de Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica (9,7%) y 78.425 en los Contravencionales y de Menor Cuantía (49,8%).

Tipo de Juzgado	Circulante al Finalizar el Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	**101.507**	**109.700**	**124.050**	**138.410**	**157.556**
Pensiones Alimentarias	35.642	38.708	48.321	53.152	63.858
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica	9.907	11.638	11.658	13.054	15.273
Contravencional y Menor Cuantía	55.958	59.354	64.071	72.204	78.425
Porcentajes	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Pensiones Alimentarias	35,1	35,3	39,0	38,4	40,5
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica	9,8	10,6	9,4	9,4	9,7
Contravencional y Menor Cuantía	55,1	54,1	51,6	52,2	49,8

De seguido se detallan las oficinas con los números más altos y más bajos de procesos activos al finalizar el 2013, según tipo de oficina.

Juzgado	Circulante al Finalizar
Pensiones Alimentarias	
Pensiones Alimentarias II Circuito San José	16.728
Pensiones Alimentarias Heredia	9.284
…	…
Pensiones Alimentarias I Circuito San José	4.103
Pensiones Alimentarias I Circuito Zona Atlántica (Limón)	4.050
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica	
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica Pavas - Pisav	3.997
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica Siquirres	3.566
…	…
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica Sarapiquí	1.645
Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica Escazú	1.521
Contravencional y Menor Cuantía	
Contravencional y Pensiones Alimentarias I Circuito Zona Sur (Pérez Zeledón)	4.608
Contravencional y Pensiones Alimentarias II Circuito Zona Atlántica (Pococí)	4.358
…	…
Contravencional y Menor Cuantía Turrubares	141
Contravencional y Menor Cuantía Hojancha	140

V. SENTENCIAS DICTADAS

Durante el presente año los juzgados de Pensiones Alimentarias dictaron 28.339 sentencias, por lo que el registro de estas resoluciones evidencia un aumento de 3.596 fallos con relación a lo dispuesto en el 2012, para un ascenso relativo de 14,5%.

Tipo de Sentencia	Sentencias Dictadas				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	**20.621**	**22.992**	**24.692**	**24.743**	**28.339**
En Juicio Principal	9.929	11.217	11.609	10.123	10.061
En Conciliación	5.445	6.590	7.799	9.469	12.615
En Incidentes	5.247	5.185	5.284	5.151	5.663
Porcentajes	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
En Juicio Principal	48,1	48,8	47,0	40,9	35,5
En Conciliación	26,4	28,7	31,6	38,3	44,5
En Incidentes	25,4	22,6	21,4	20,8	20,0

Con lo anterior se corrobora el buen servicio público brindado a la población nacional, dado el modelo creciente esbozado por las sentencias, factor que colabora -como resulta lógico- en la reducción porcentual de los expedientes que permanecen en trámite, según se destacó en el inciso anterior.

Gráfico Nº 7
Sentencias dictadas en los juzgados competentes en materia de Pensiones Alimentarias. 2009-2013

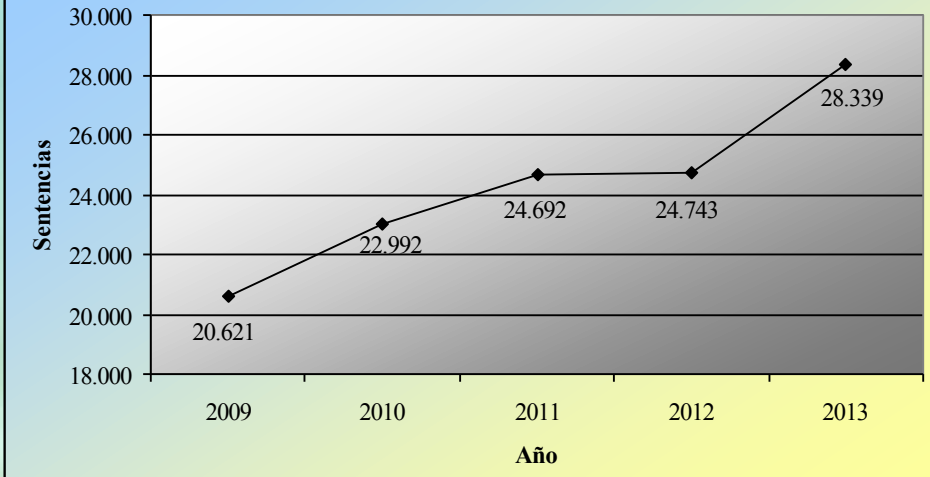

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

De este conjunto de fallos, 10.061 se promulgaron en juicio principal (35,5%), 12.615 en conciliación (44,5%) y 5.663 en incidentes (20%).

VI. INCIDENTES Y AUMENTOS AUTOMÁTICOS

En la actualidad las oficinas analizadas reportaron 10.808 incidentes presentados y 50.517 aumentos automáticos, como parte de las labores específicas adicionales, relacionadas con esta materia.

Año	Variable	
	Incidentes presentados	Aumentos automáticos
2009	8.243	---
2010	9.532	35.792
2011	8.315	53.250
2012	9.147	51.879
2013	10.808	50.517

Al examinar la relación de los incidentes gestionados en cuanto al volumen de casos ingresados en los juzgados, se percibe una razón de 286 incidentes por cada 1.000 expedientes ingresados en este período.

Año	Casos Entrados	Incidentes Presentados	Incidentes por cada 1000 entrados
2009	28.328	8.243	291
2010	28.317	9.532	337
2011	30.366	8.315	274
2012	34.184	9.147	268
2013	37.832	10.808	286

Finalmente, cabe señalar que tanto los incidentes como los aumentos externaron comportamientos relativamente estables durante el quinquenio, a pesar de las variaciones exhibidas, presentándose el único valor atípico en el 2011, cuando se consignaron 35.792 aumentos automáticos.